

Pablo Sanz Bayón

Profesor de derecho mercantil

Abril 2020

Taumaturgia financiera

A propósito de la crisis económica mundial en la que estamos entrando, no pocos analistas internacionales están haciendo estos días incesantes comentarios con referencias a la historia económica y social contemporánea, tratando de ver en ciertos episodios algunas similitudes o paralelismos con la actualidad. Las referencias parecen constantes a la Gripe de 1918, al Crash del 29, a la Depresión de los años 30, al New Deal, a los acuerdos de Bretton Woods, al Plan Marshall, el 11-S o a la última crisis de 2008. La crisis pandémica de 2020 sería situada de este modo en la historiografía como el último gran episodio de impacto global de los últimos cien años.

Asimismo, se habla demasiado en terminología de carácter belicista, como si el virus fuera un enemigo y hubiera atentado no sólo contra la salud humana sino también contra la economía. Bajo esta concepción, se legitimaría una “reconstrucción del sistema”, un salvamento con emisión de más dinero. Son metáforas que lejos de evocar un verdadero sentido alegórico, lo alejan de su comprensión. Posiblemente ese uso del lenguaje por parte de algunos portavoces políticos y difundido desde las más importantes terminales mediáticas no sea para nada inocente o casual. Se busca con su empleo una suerte de neutralización ética y política del fenómeno, para abonar

un terreno narrativo que impida el acceso al entendimiento de las causas antropológicas, axiológicas y epistemológicas que motivaron profundamente la situación presente. La virulencia de la epidemia sólo hizo eclosionar elementos problemáticos que ya estaban allí latentes.

Aunque se hace difícil encontrar elementos comunes entre las diferentes coyunturas históricas antes mencionadas, hay uno que sí está presente: la progresiva supeditación de la economía real a la economía financiera y a la política monetaria. El relato que se está forjando desde algunas instancias oficiales parece más bien una copia burda y atropellada del mismo guion de la poscrisis de 2008: una coalición de políticos y banqueros centrales pactan medidas de estímulo de oferta monetaria, adquisiciones de deuda pública e inyecciones de liquidez para sostener un sistema quebrado, inundando así a la economía con más dinero, como si ésta fuera la única o la mejor solución. De hecho, las economías de todo el mundo ya estaban antes de la pandemia inundadas de deuda, pública y privada. El producto interior bruto total es de unos 90 billones de dólares, pero la deuda pública y privada suman 260 billones de dólares. Las dos grandes potencias, Estados Unidos y China, tienen ratios de deuda con respecto al PIB del 210 y 310% respectivamente.

Una revisión de la historia puede ofrecernos varias claves de lo que está sucediendo actualmente, comenzando por el concepto, significado, función y evolución del dinero y de sus formas de representación. Anticipo ya una conclusión preliminar: el dinero es un invento mercantil de los propios comerciantes para favorecer el comercio. Se

fundamenta en la confianza y presunción de que ese instrumento posee un valor estable y es compartido por un grupo. Su manipulación contable o el abuso en su emisión trae consigo la desconfianza en su uso y en última instancia el colapso económico. En consecuencia, si esto sucede pueden surgir nuevas formas alternativas de trasladar valor para instrumentar los intercambios de bienes y la prestación de servicios. Veamos porqué.

La humanidad ha sabido evolucionar y superar muchas y diversas crisis de toda índole gracias a constructos mentales capaces de ser creídos y adoptados por una gran mayoría de grupos y organizaciones. Es una constante antropológica que se ha dado en todas las latitudes, sobreviviendo a muy diferentes épocas y coyunturas. La idea del dinero, sin duda, es una de ellas. Posiblemente la más exitosa en cuanto a su propagación en los idearios culturales a través de la historia humana. Como toda idea asumida colectivamente, su éxito se basa en la convención de los usuarios del dinero de que ese instrumento tiene un valor, una utilidad. El dinero se inventa para cumplir una función, para satisfacer el interés común de sus inventores y destinatarios, que en su origen fue, precisamente, el de facilitar el intercambio de cosas salvando las rigideces del trueque, que implicaba entregar algo sólo si la contraparte de la transacción estaba interesada en lo que la otra podía producir y dar a cambio.

Efectivamente, la historia muestra que la soberanía en la emisión del dinero y los consensos sobre su valor de uso y de cambio en el mercado han determinado en buena medida el auge y la caída de las civilizaciones. La invención del dinero, en este sentido, ayuda a cohesionar a la

población. La aparición del dinero dinamizó la especialización y diversificación del trabajo, impulsando las ciencias y las técnicas aplicadas a los procesos organizativos y productivos. El comercio, sobre la base del invento y la creencia del dinero, ayudó a la cooperación humana para el desarrollo de la sociedad, como ninguna otra creencia colectiva ha sido capaz de hacer, sin distinción de etnias, religiones o idiomas.

El comercio se fundamenta efectivamente en los contratos, esto es, en las transacciones voluntarias de propiedades por medio de una negociación basada en un sistema de precios. La guerra, por contraste, se basa en las transacciones involuntarias, en la ocupación, usurpación o confiscación de propiedades mediante la violencia, esto es, sin un sistema de precios contractuales. El comercio, gracias al dinero, fue y sigue siendo el mejor antídoto de la guerra porque al facilitar el intercambio de cosas, impulsa la sociabilidad de los grupos y organizaciones que participan en el mercado. Incentiva el uso de la palabra en vez de las armas, y el de la negociación y la persuasión en vez de la amenaza, la coerción y la violencia.

Las actividades comerciales, en condiciones competitivas, obligan al oferente de algún bien o servicio a ser empático con el demandante, para así cubrir satisfactoriamente sus necesidades mediante preferencias, cerrando la transacción a su favor antes de que lo hagan otros oferentes de bienes y servicios sustitutivos. Precisamente el éxito mercantil de un productor consiste en alcanzar una situación en la que los bienes y servicios ofertados a sus consumidores no tengan competidores, es decir, bienes sustitutivos. El agente que alcanza esa posición se hace

monopolista y controlador absoluto del mercado. Esto precisamente es lo que ha terminado sucediendo en el mercado del dinero, en el que sólo unas entidades centrales están autorizadas para emitirlo y ponerlo en circulación.

Desde que se abandonó la permuta o trueque en la economía primitiva y los intercambios comenzaron a instrumentarse por precios referidos a dinero, ya fuera representado en objetos naturales de diversa procedencia o en formas metálicas, el dinero se ha ido convirtiendo no sólo en un medio de pago, sino también en un sistema de unidad de cuenta (que permite comparar uniformemente la contabilidad de los participantes) y en una reserva de valor (al permitir retener un poder adquisitivo). El propio dinero, más allá de servir para fijar precios de las cosas - como mecanismo del mercado que agrega las preferencias y necesidades de quienes participan en el comercio-, también se fue convirtiendo en una cosa en sí misma.

Algunos usuarios del dinero fueron creando su propio mercado dinerario, en el que se oferta y se vende dinero. Un mercado compuesto por los que tienen excedente de éste (ahorradores) y los que lo demandan (para inversión o consumo). Surgieron así los primeros bancos, los ejes motrices de dicho mercado, como instituciones intermediarias entre ambas partes. Su negocio básicamente se funda en la información, identificando y contactando a quién tomar prestado (vía depósitos) y a quién y cómo conceder el crédito. Su tarea original consistía en valorar expectativas y riesgos de retorno de las cantidades prestadas, y canalizar las masas monetarias entre los operadores, retribuyendo a sus depositantes y

cobrando intereses y comisiones a sus prestatarios. Los primeros banqueros gozaron de un oligopolio sobre esta actividad, hasta que a continuación los Estados fueron interviniendo, supervisando y regulando los mismos, creando su propio banco y reservándose la creación de moneda y la admisión a dicho mercado a través de la expedición de licencias de actividad. La política monetaria se convirtió, junto con el monopolio de la fuerza pública, en uno de los símbolos de la soberanía estatal. Perder la política monetaria era de facto perder el poder de influencia sobre la economía de una población y de un territorio.

Al estar soportado por una materia prima naturalmente escasa, difícil de buscar y lenta de extraer, los metales preciosos como el oro y la plata hacían del dinero un recurso muy valioso socialmente, porque era limitado y exclusivo. Sólo más tarde, emulando a los alquimistas, los gobiernos se dieron cuenta de que podían diluir sus deudas devaluando la moneda, es decir, alterando la aleación de los metales preciosos o cambiando el sistema de precios en el mercado. De esa forma, los pasivos se reajustaban a los activos de la economía limitando el riesgo de escaladas inflacionarias y tratando de evitar que ello desencadenase altos niveles pobreza y desigualdad que pudieran desembocar en revoluciones sociales y en el cuestionamiento de su legitimidad política.

Los metales preciosos fueron elegidos como el soporte natural de ese valor porque reúnen unas características fisicoquímicas muy precisas (resistentes a la corrosión y a la oxidación) y a su vez tenían muchas ventajas de almacenamiento una vez fundidos y transformados en

moneda, como soporte de ese valor convencional. En el Medioevo los metales fueron paulatinamente desplazados en la circulación por el dinero papel, que presentaba otras múltiples ventajas en una economía cada vez más transfronteriza y dependiente de las grandes rutas comerciales terrestres y marítimas. Los instrumentos cambiarios como la letra de cambio, el cheque o el pagaré facilitaron enormemente el comercio transfronterizo, así como la custodia y seguridad de los pagos. El dinero papel permitió básicamente movilizar grandes sumas de riqueza.

El dinero representado en documentos emitidos por el banco a favor de su cliente permitía la cesión de esos fondos a sus acreedores, en la confianza mutua de que ese papel poseía y conservaba un valor porque significaba una riqueza depositada en un establecimiento fiable y seguro. La manipulación del dinero se haría entonces mediante la impresión, lícita o no, de esos papeles, esto es, mediante la reproducción de sus copias. Al crearse nuevo papel y volcarlo sobre los mercados, la finalidad política era la misma que con la acuñación de nuevas monedas. Sin embargo, en la realidad fáctica existía menos subyacente metálico o físico depositado que el papel impreso en circulación. Las grandes ventajas en cuanto a su contabilidad y documentación eclipsaron los grandes riesgos que comportaba esa práctica si se descontrolaba o abusaba de ella, aunque la técnica fuera legalizada para fomentar un crecimiento exponencial de la economía por el efecto multiplicador a partir de unas reservas físicas cuantitativamente menores al dinero nominal escriturado y en funcionamiento.

El punto de inflexión sucedió en EEUU, bajo el gobierno de Nixon, quién terminó con la convertibilidad del dólar en oro. Así, desde 1971 puede afirmarse que comienza la auténtica fase en la que nos encontramos ahora, con una progresiva desconexión y asimetría entre los activos reales o tangibles y el mundo financiero basado en apuntes contables de dinero fiat o fiduciario. La última etapa es la electrificación del dinero, que es una derivada de la anterior, como digitalización del papel dinero.

El dinero poco a poco se va abstrayendo, emancipándose de la materia (primero del metal y luego del papel) para hacerse energía eléctrica. Se produce así una transmigración del valor desde el papel bancario al registro informático de los bancos. La taumaturgia financiera en la actualidad es pues una suerte de alquimia neomedieval o una técnica impresora potencialmente ilimitada, en el que el dinero se produce desde la nada más absoluta, sin una acción correlativa aplicada previamente sobre una realidad física o material (como en su origen era la minería).

La puesta en marcha en los últimos años de la denominada “criptoeconomía”, auspiciada por agentes privados y en gran medida también anónimos, con la proliferación de activos creados y registrados en sus plataformas cibernéticas protegidas mediante una criptografía muy sofisticada, parece abrir horizontes nuevos en la reconceptualización del dinero. Esta realidad está animando el debate sobre los cambios y reformas del dogma financiero dominante. Paradójicamente, esta criptoeconomía basada redes virtuales, informáticas, descentralizadas, desintermediadas y anónimas, parece

querer vincular indirectamente al dinero con una realidad física o tangible. Esto se debe a que se hace depender la emisión de este activo digital a una minería algorítmica que se basa en una potencia de cálculo computacional que requiere un considerable consumo de energía eléctrica, la utilización de dispositivos de hardware con capacidad de refrigeración estable y un talento intelectual humano para la organización de los elementos involucrados. Todo ello sobre la premisa de un volumen de criptomonedas cuyo código informático está programado por un consenso original de los fundadores para generar una oferta limitada.

Obviamente, los tenedores de estos criptoactivos -a la postre archivos digitales registrados en la plataforma cibernética-, aspiran a dotar a estos activos electrónicos de los mismos atributos que distinguen al dinero de curso legal. Esto sólo se conseguiría si ese activo digital pudiera ser transferido para liberar obligaciones legales, ante el Estado en cuanto que acreedor, como puede ser el pago de impuestos o las obligaciones de pago que el Estado determina legalmente que deben efectuarse con la divisa de curso oficial exclusivamente (como los salarios de los trabajadores). Por contraste, nada impediría que para el resto de las obligaciones contractuales las partes libremente pactaran usar criptomonedas con función de pago.

En principio, dejando a un lado la interferencia del Estado con respecto a determinadas transacciones, las partes de un contrato privado podrían establecer la transmisión de estos activos en concepto de precio como contraprestación a la entrega de un bien o la realización de

un servicio. Aquí lo determinante es que el receptor de dicho activo tenga interés en recibirlo porque a su vez puede usarlo para instrumentar otras transacciones con terceros en el mercado en la expectativa de que conserva un valor estable. Por esta razón, la dificultad de la criptoeconomía está precisamente en el rol del Estado ante esta tecnología informática que escapa a su control, supervisión y programación.

Si las inmensas inyecciones de dinero oficial de los bancos centrales siguen su curso actual, acabarán por devaluar el propio dinero legal todavía más, haciéndolo perder su función como reserva de poder adquisitivo. De ahí que muchos usuarios de estos criptoactivos, en el fondo, estén actuando como meros inversores de un instrumento financiero digital, sin considerarlos como medios de pago, al no existir un verdadero mercado real de bienes y servicios referenciados con un sistema de precios respaldado por la legislación estatal. Esto explica la alta volatilidad de la cotización de este tipo de activos. La adquisición y posesión generalizada de estos criptoactivos no se hace tanto por su potencial naturaleza dineraria como por su presunta capacidad de aumentar o retener valor en la expectativa de su desinversión futura, cambiándolo a moneda de curso legal, que a fin de cuentas es la única que de momento permite acceder a los mercados de bienes y servicios tangibles.

Esta nueva criptoeconomía, revolucionaria en su concepto, se topa con el freno del Estado en su desarrollo y aceptación social generalizada. Ni existe una masa de usuarios suficientemente considerable a nivel mundial, ni tampoco la voluntad de los tenedores de los criptoactivos

es poseerlos como función de medio de pago, sino como producto de inversión y refugio de valor ante la sistemática devaluación de las monedas oficiales estatales como consecuencia de las expansiones monetarias y crediticias actuales. Tampoco parece haber un mercado real de bienes y servicios con precios referenciados en dichas criptodivisas. Por tanto, aunque pueda servir potencialmente como unidad de cuenta, depósito de valor y como medio de pago (contractual), lo cierto es que su valor dinerario es altamente cuestionable por el momento, al carecer de una creencia social lo suficientemente firme y arraigada. Sin la concurrencia de unas autoridades que legitimen y supervisen su cambio a moneda estatal, estos activos criptográficos carecerán de la necesaria seguridad jurídica que requiere cualquier actividad mercantil, comenzando por la identificación y autenticación personal de sus intervinientes y la licitud del origen y destino de sus transacciones.

Por tanto, no parece que el auténtico problema que tiene la criptoconomía pueda resolverse fácil ni rápidamente. Un hipotético reconocimiento estatal de los criptoactivos como medios de pago de curso legal (es decir, con capacidad de liberar deudas tributarias o salariales) anularía precisamente su principal virtud, que es su descentralización organizativa, su iniciativa privada e independiente del Estado y de otros poderes e injerencias exteriores a la plataforma. En consecuencia, si se vinculasen los criptoactivos al sistema monetario oficial, controlando su emisión, los tipos de cambio y los sistemas de precios, mediante autoridades centralizadas subordinadas a las autoridades estatales, se acabaría

supeditando su programación informática al interés político coyuntural, vaciándolo de su sentido genuino, que es la desintermediación y despolitización del mercado dinerario y por tanto del comercio. Las grandes cuestiones planteadas parecen haber congelado el debate de fondo, hasta que los Estados y las superestructuras financieras mundiales toman cartas en este asunto.

Retomando el planteamiento del fondo, hay que incidir en que la idea genuina del dinero, la creencia en su valor, depende de la opinión humana sobre el mismo, sobre su calidad y aptitud para desarrollar su función. El dinero representa una convención social para superar la disfuncionalidad operativa de la permuta. El dinero se inventa para hacer más fáciles los cambios de bienes y servicios que necesita la sociedad para su supervivencia colectiva. El problema es que los soberanos de este instrumento, aquellos que pueden manipularlo en su interés, lo han convertido en un fin en sí mismo.

Este modelo económico que está colapsando, en vez de basarse en la organización coordinada y armónica de sus actores para la producción y consumo de bienes y servicios tangibles se ha ido concentrando en la producción y distribución de inmensas masas de dinero virtual gracias a las técnicas de la alquimia informática de los grandes bancos centrales, como la Reserva Federal y el Banco Central Europeo, cuyo banco, a su vez, es el Banco Internacional de Pagos, “el banco de los bancos centrales”. Toda la superestructura financiera internacional, bajo la hegemonía militarista y colonialista del dólar estadounidense y el influjo de sus grandes corporaciones financieras sobre el Fondo Monetario Internacional y el

Banco Mundial, es lo que finalmente ha determinado el curso de los últimos acontecimientos. Durante las pasadas décadas el sistema fue construyendo una extraordinaria arquitectura burocrática con distintos estratos sacerdotales, ritos y liturgias para soportar la creencia colectiva: bancos centrales, comerciales y de inversión, aseguradoras, mercados de valores, agencias de calificación crediticia, firmas de auditoría de cuentas, de consultoría y abogacía corporativa, empresas de servicios de inversión y muchos otros intermediarios. Una industria cuyo objeto es la turboproducción de la narrativa del sistema financiero, de su matemática y literatura reputacional.

La inmensa proliferación de masas dinerarias por las expansiones cuantitativas realizadas por las principales bancas centrales ha estimulado e hinchado el mercado de valores, las bolsas. Los mercados de capitales y de deuda estatal o corporativa operan mediante un proceso de titulización en los que se incorporan los derechos de crédito a mecanismos capaces de circular en los mercados de forma multilateral, impersonal y automatizada. Instrumentos cada vez más sofisticados (sintéticos, híbridos) que se transmiten a través de circuitos y canales de extrema complejidad bajo promesas de rentabilidades y cuadros de amortizaciones que dependen, en última instancia, de la realidad, tasación y comportamiento de activos subyacentes sobre los que se generan, que pueden ser a su vez otros activos financieros. Las dificultades para supervisar estos procesos y calcular adecuadamente el valor o el riesgo de esos productos financieros es al final lo que inflama las volatilidades de los

mercados bursátiles. La falta de fiabilidad de la información financiera y contable de las empresas y de los Estados en el fondo lo que viene a significar es la falta de confianza en la realidad del dinero, el resquebrajamiento de la creencia colectiva.

El resultado de esta deriva han sido una disparidad y asimetría cada vez más amplia entre la realidad material y la realidad financiera. Las políticas de estímulo para paliar las eventuales crisis de este sistema financiero no hacen sino intensificar la adicción a estas inyecciones de dinero. Cada vez en dosis más potentes y recurrentes, hasta llegar a los tipos de interés prácticamente nulos o incluso negativos. Dinero gratis que es puesto a disposición de sus destinatarios a través de un mercado oligopólico cuyo acceso está reservado a quienes detentan la concesión o el privilegio estatal de la licencia de actividad bancaria. Todo ello ha pervertido el funcionamiento de las finanzas porque incapacita a los bancos a cumplir su función original y a competir entre sí en la oferta del dinero. La economía colapsa cuando los bancos pasan a obtener principalmente su “materia prima” de forma casi gratuita de la banca central o del mercado interbancario, y en consecuencia dejan de tener incentivos para captar depósitos del público con productos atractivos para los ahorradores. Unos tipos de interés tan bajos no incentivan a nadie a ahorrar, sino a seguir endeudándose y a operar con apalancamientos.

La paradoja de esta distorsión es alucinante: nunca en la historia ha habido tanto dinero creado y estancado en el mercado, pero tampoco tanto riesgo de iliquidez e insolvencia. Aumenta la percepción de vulnerabilidad e

incertidumbre en la sociedad en cuanto a las expectativas de desarrollar un proyecto de vida en el que haya acceso a propiedades básicas como una vivienda familiar en un entorno urbano y que se pueda pagar razonablemente en unos años con unos ingresos profesionales o laborales estables. La financiarización de la economía ha traído como consecuencia la precariedad social, esto es, el impedimento para muchos de acceder a los derechos de propiedad o de mantenerlos. La brecha social está servida cuando las rentas de capital crecen en el tiempo a una mayor tasa que las rentas derivadas del trabajo. La propiedad se acaba concentrando en pocas manos y como contrapartida, surge un Estado cada vez más endeudado para financiar sus programas de gasto social con los que subsidiar a cada vez más amplios estratos sociales.

El dinero sin una correlación equitativa en el plano físico es lo que ha desvirtuado el dinamismo económico, al haberse convertido en un fin dentro del comercio, alterando la distribución de propiedades y desajustando los intercambios de bienes y servicios. El abuso, la opacidad y las trampas de los intermediarios, con la aprobación de muchos representantes políticos -cómplices de la taumaturgia financiera al servirse de los surtidores de dinero para comprar voluntades y votos desde los presupuestos y resortes de la Administración Pública-, es lo que ha ido fraguando poco a poco una situación límite.

En este sentido, la pandemia del coronavirus extendida por todo el mundo a finales del primer trimestre de 2020 no ha hecho sino agravar y acelerar esta dinámica mucho más. Ya durante el año 2019, en plena desaceleración económica, había visos de que esta situación era

insostenible a corto o medio plazo. La crisis sanitaria mundial ha obligado a confinamientos de poblaciones que en la práctica paralizan la producción, el consumo y los intercambios comerciales. La destrucción de riqueza por la imposibilidad de cerrar los ciclos de producción, consumo e inversión agravará la ya de por sí distorsionada economía mundial, con un volumen de deuda total muy superior a la del peso de la producción mundial anual.

En este contexto, los representantes de las economías del G-20 anunciaron recientemente la inyección conjunta de 4,5 billones de euros en el sistema financiero para supuestamente paliar los efectos de la crisis que acaba de estallar. El objetivo de tal operación es evitar que la situación derive en una crisis de falta de liquidez y después de insolvencia en cadena de Estados y empresas, lo que en esta lógica podría desembocar en altas tasas de desempleo y subempleo, descenso del consumo y de la producción y desplome de la recaudación tributaria, dificultando la financiación de los sistemas de protección social vigentes. En la lógica mental de este sistema, si no se introdujera más cantidad de dinero, aumentarían los niveles de pobreza y exclusión social, con la consiguiente inestabilidad política. Todo ello conllevaría en la práctica el cuestionamiento del sistema y de su legitimidad.

Pero lo cierto es que tales planes de estímulo monetario basados en dinero fiduciario creado electrónicamente por los bancos centrales carecen de contrapartida real o tangible. Sólo tienen como dudoso respaldo la maltrecha capacidad de pago de los contribuyentes netos de las respectivas poblaciones de los Estados prestatarios para devolver esa deuda con su trabajo futuro y con los recortes

de partidas de gasto público. Ahora bien, con muchos países con demografías declinantes y unas clases medias cada vez más precarias, la pretendida expansión de la masa monetaria indefectiblemente acarreará imprevisibles efectos colaterales, porque a la postre supondrá lesionar e hipotecar excesivamente a las futuras generaciones.

Seguir aplicando esa dogmática financiera para legitimar desde ciertas instancias la producción de esa gigantesca cantidad de deuda supone seguir jugando irresponsablemente con el factor tiempo, creando artificialmente un consumo y gasto en el presente, detrayéndolo del futuro. El sortilegio financiero consiste pues en retorcer el futuro, hacerlo presente, con bombas atómicas de dinero-deuda. Es la brujería de creerse los señores del tiempo. Las políticas monetarias de la última década han estado presididas por este mismo ardid vicioso: la masiva creación de dinero fiduciario para la compra de deuda pública emitida por Estados, que a su vez tendrán que destinar ese dinero para refinanciar vencimientos de las deudas antiguas con las que en su momento se sostuvieron y reestructuraron también sus propias organizaciones administrativas, bancarias y productivas tras el Crash del 2008.

La articulación de otras opciones no es ni será fácil ni rápida: ¿podría plantearse un método alternativo prescindiendo de la intermediación y de los privilegios detentados por los mismos hechiceros financieros? La criptoconomía antes mencionada podría ser una vía de solución, pero su puzle necesita de varias piezas para que pudiera encajarse a nivel global. Mientras tanto, sólo

parece haber una vía para poder emanciparse de la vigente dogmática de este vasallaje financiero, pero ello implicaría un concierto internacional y social que se antoja complicado de obtener. La solución podría ser justamente la inversa, una condonación general de deudas entre Estados y entre empresas, acompañada de una política de redistribución y acceso más equitativa de los recursos naturales y de los activos productivos. También la eliminación de recargos e intereses moratorios, la suspensión del devengo de impuestos e intereses y la aplicación de quitas y esperas para las personas y familias en graves dificultades. En definitiva, la celebración de un Gran Jubileo tras el cual la humanidad pueda recomenzar la economía y el comercio, pero esta vez a partir de un paradigma de ideas y creencias colectivas sustentadas en principios éticos de prudencia y responsabilidad.